

Plan estratégico



PICUM

2026
2030



Índice

¿Quiénes somos?	4
Visión y misión	6
PICUM cumple 25 años	7
Un contexto externo que influye en la estrategia.	10
Cómo trabajamos	14
Objetivo 1: Resistencia y reparación	19
1.1 Promover alternativas comunitarias basadas en derechos frente al control migratorio	20
1.2 Proteger los servicios básicos de las obligaciones de control migratorio	22
1.3 Acceso a la justicia y recursos efectivos contra las violaciones	23
1.4 Lucha contra la criminalización de la migración y la solidaridad.	24
Objetivo 2: Pertenencia e inclusión	27
2.1 Promover el acceso a permisos de residencia seguros, la regularización y a vías legales de migración.	28
2.2 Promover los derechos de los trabajadores y trabajadoras, mejorar las condiciones laborales y desarrollar vías para una migración laboral digna	29
2.3 Acceso a los servicios básicos	30
2.4 Inclusión social y lucha contra la pobreza.	31
2.5 Financiación inclusiva y accesible de la UE para brindar apoyo a las personas indocumentadas	32
Objetivo 3: Resiliencia y participación.	35
3.1 Fortalecer la voz de PICUM	36
3.2 Proteger el espacio cívico	37
3.3 Fomentar una cultura de trabajo participativa e inclusiva.	38
3.4 Sistematizar y poner en común el aprendizaje y la experiencia en todo el movimiento	39
Proceso de desarrollo y consulta de la estrategia	40

¿Quiénes somos?

La Plataforma para la Cooperación Internacional sobre Migrantes Irregulares (PICUM), es una red de organizaciones miembro que trabajan para garantizar la justicia social y los derechos humanos de las personas migrantes en situación irregular en Europa y otras regiones del mundo.

Fundada en 2001 como una iniciativa de organizaciones de base, PICUM representa una red de 160 organizaciones miembro que trabajan con personas migrantes en situación irregular en más de 30 países. Gracias a un amplio abanico de experiencias y conocimientos, PICUM ofrece un vínculo y una plataforma esenciales para involucrar a los/as responsables políticos y a la sociedad en general en el pleno ejercicio de sus derechos.

Con sede en Bruselas, Bélgica, PICUM ofrece regularmente recomendaciones y conocimientos especializados para informar a responsables políticos e instituciones de la Unión Europea, el Consejo de Europa y las Naciones Unidas, así como a nivel nacional y local, sobre cómo mejorar la protección de las personas indocumentadas de la exclusión social y los daños.

Las personas indocumentadas carecen de una autorización formal para residir en un país y, por lo tanto, se considera que tienen un estatus migratorio irregular. Es posible que muchas de ellas hayan tenido permisos de residencia vinculados al empleo, los estudios, la familia o la protección internacional, pero esos permisos eran temporales o muy precarios y su vigencia expiró. Algunas, debido a la falta de vías legales de migración, llegarán al país sin un permiso de residencia, buscando, por ejemplo, asilo. Entre ellas también se incluye a las personas sujetas a una orden de deportación.



Visión y misión

Visión

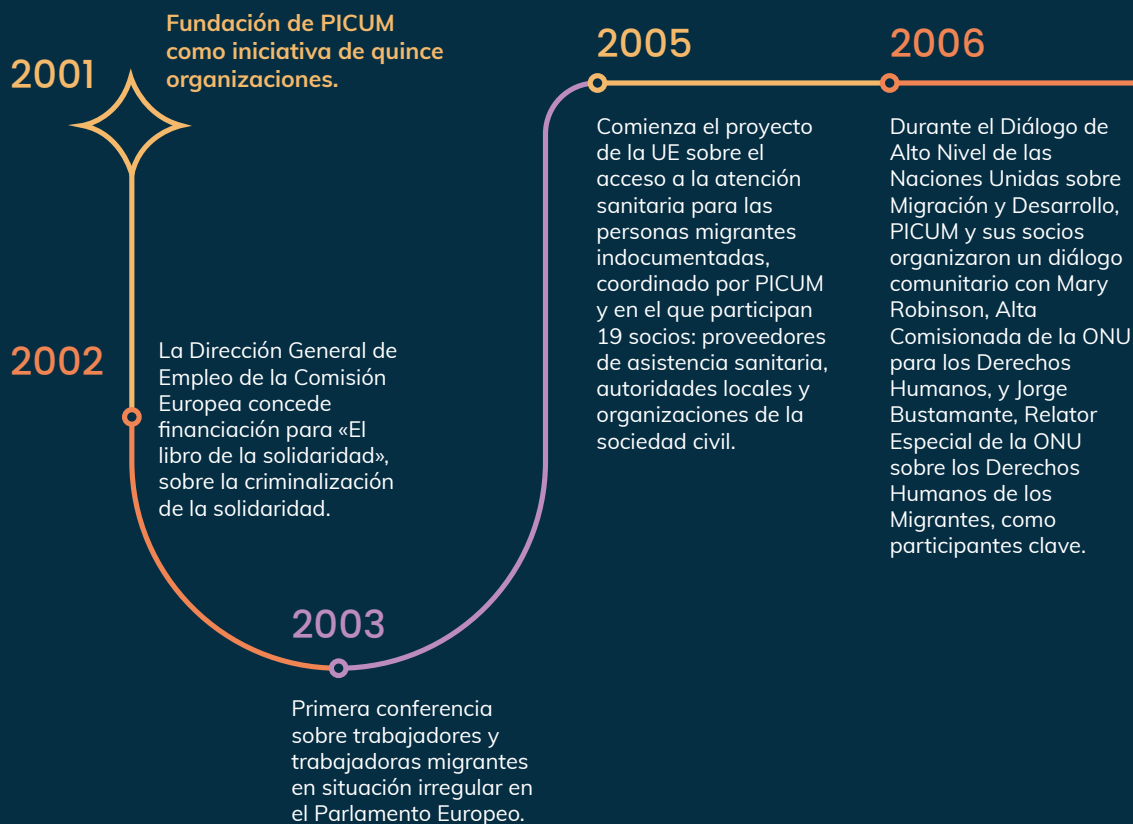
PICUM aboga por un mundo en el que se garanticen los derechos humanos a todas las personas, independientemente de su situación migratoria o estatus de residencia y en el que la movilidad sea reconocida como una realidad normal.

Misión

Basándose en los principios y valores de la justicia social, el antirracismo y la igualdad interseccional, el compromiso de PICUM es garantizar que las personas migrantes en situación irregular tengan un nivel de vida digno y puedan gozar plenamente de sus derechos.

PICUM cumple 25 años

El enfoque multifacético de trabajo de PICUM ha sido fundamental para lograr diversos resultados políticos y de otra índole orientados a mejorar la vida de las personas migrantes en situación irregular.



2008

Más de 100 organizaciones son miembros de PICUM.

2010

PICUM se une al consorcio de investigación para la elaboración del informe de la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA) sobre los derechos fundamentales de las personas migrantes en situación irregular en la UE.

2011

Una subvención operativa de tres años del fondo PROGRESS de la Comisión Europea para la inclusión social permite a PICUM fortalecer sustancialmente su red.

2012

Se adopta la Directiva de la UE sobre víctimas, aplicable a todas las víctimas de delitos, independientemente de su estatus de residencia.

2014

Lanzamiento de la campaña Words Matter (Las palabras importan) para cuestionar el uso de la palabra «ilegal» al referirse a las personas y a la migración humana.

2017

Se organiza el primer intercambio para jóvenes activistas migrantes.

2018

Se adopta el Pacto Mundial para la Migración de la ONU, que reafirma los derechos humanos de las personas migrantes indocumentadas, el acceso a los servicios independientemente de su estatus y el compromiso mundial de trabajar para poner fin a la detención de menores migrantes.



2024

Se adopta la Directiva revisada sobre el permiso único de la UE que introduce el derecho a cambiar de empleador para los/as titulares del permiso y disposiciones adicionales para los trabajadores y trabajadoras migrantes que experimenten situaciones de abuso.

2026

¡Celebramos 25 años!

2023

Primer informe anual sobre el registro de casos de criminalización de la migración y la solidaridad.

2021-2022

Seguimiento y colaboración con los medios de comunicación sobre el acceso a las vacunas durante la pandemia de COVID-19 para visibilizar y elevar las voces de las personas en situación irregular.

2019

Se pone en marcha una formación pionera sobre comunicación basada en la esperanza para centrar el trabajo de comunicación en torno al mundo que queremos construir.

2021

La revisión política de la Directiva sobre sanciones a empleadores de la UE reconoce los desafíos a los que se enfrentan los trabajadores y trabajadoras indocumentados para acceder a sus derechos debido a los riesgos de control migratorio.

- El Consejo Europeo incluye a los niños y niñas en situación irregular como grupo prioritario para medidas específicas destinadas a combatir la pobreza en el marco de la Garantía Infantil Europea.
- La Estrategia de la UE sobre los derechos de las víctimas reconoce a las personas migrantes indocumentadas como grupo vulnerable y tiene como objetivo apoyar el intercambio de buenas prácticas sobre la denuncia segura de delitos entre los Estados miembros de la UE.

Un contexto externo que influye en la estrategia

En 2025 se ha observado un retroceso de los estándares sociales a nivel europeo y mundial. Los ataques contra los derechos humanos están aumentando y observamos un preocupante incremento de los casos de criminalización de la migración y la solidaridad en toda la UE. La implementación del Pacto de la UE sobre Migración y Asilo se ha caracterizado por un enfoque restrictivo de la migración que prioriza la securitización, las devoluciones, la deportación y la vigilancia. Es probable que se intensifique la criminalización de las comunidades migrantes y racializadas, incluidas las personas indocumentadas, ya que se está desarrollando toda una serie de sistemas tecnológicos para identificar, filtrar, rastrear, evaluar y controlar a las personas que entran o que ya se encuentran en Europa. La progresiva erosión de las normas jurídicas va acompañada además de intentos de instrumentalizar los derechos sociales como herramientas de control migratorio.

Mientras el espacio cívico se ve atacado desde diferentes frentes, el contexto económico también es sombrío: se está negociando un nuevo presupuesto de la UE en un contexto de cambios socioeconómicos y un panorama político incierto, con un aumento de la desigualdad y de la inestabilidad geopolítica.

Paralelamente, la UE está experimentando una escasez de mano de obra cada vez mayor y necesita tomar medidas concretas para aumentar las opciones de migración laboral dignas en todos los sectores y niveles de cualificación. Esto es especialmente relevante en aquellos sectores que actualmente se caracterizan por unos bajos salarios, en los que muchos trabajadores y trabajadoras migrantes realizan trabajos esenciales, no pueden acceder a permisos y a menudo son empleados en condiciones de explotación.

Si bien queda mucho por hacer, nos llena de orgullo nuestro papel como red que contribuye a un movimiento sólido para promover los derechos de las personas migrantes en situación irregular.

Mantenemos nuestro compromiso de trabajar con coaliciones amplias y diversas de socios a nivel de la UE y nacional para cuestionar las políticas y mentalidades perjudiciales, y para colaborar en la construcción de una visión diferente de la migración y la movilidad humana.

La «**criminalización de la solidaridad**» se refiere al aumento de la vigilancia policial de quienes ayudan a las personas migrantes mediante operaciones de búsqueda y rescate, actividades de acogida y suministro de alimentos, alojamiento y servicios. Puede afectar a una amplia gama de personas: socorristas, periodistas, voluntarios/as, organizaciones de la sociedad civil, así como migrantes que ayudan a otras personas migrantes.

La «**criminalización de la migración**» se refiere a las políticas que tratan a las personas migrantes indocumentadas como una amenaza potencial para la seguridad y a la migración irregular como un delito. A menudo implica el uso de sanciones penales por la entrada o estancia irregulares.

META

Que las personas
migrantes en
situación irregular
tengan un nivel de
vida digno y
puedan ejercer
sus derechos.

OBJETIVOS

1

Resistencia
y reparación

2

Pertenencia
e inclusión

3

Resiliencia
y participación

CÓMO LO CONSEGUIMOS

- Alternativas comunitarias basadas en los derechos
- Salvaguarda de los servicios esenciales
- Acceso a la justicia
- Lucha contra la criminalización

- Promoción del acceso a un estatus de residencia seguro
- Avance de los derechos de las personas trabajadoras
- Acceso a los servicios básicos
- Inclusión social y lucha contra la pobreza
- Financiación de la UE inclusiva y accesible

- Fortalecimiento de la voz de PICUM
- Protección del espacio cívico
- Cultura de trabajo participativa e inclusiva
- Aprendizaje y experiencia en toda la red

- Recopilando pruebas y datos
- Fomentando la responsabilidad legal y la acción política
- Utilizando una comunicación dirigida al cambio
- Comprometiéndonos con la sociedad civil y los movimientos sociales
- Apoyando a los miembros
- Mediante la participación, la autoorganización y la representación
- Incorporando la interseccionalidad

Cómo trabajamos

Recopilando pruebas y datos

Reuniendo experiencias, pruebas y conocimientos de los miembros sobre todos los aspectos de la vida de las personas indocumentadas, PICUM involucra a los/as responsables políticos y otras partes interesadas en el desarrollo de soluciones sostenibles informadas y centradas en las personas. PICUM colabora con think tanks, socios de la sociedad civil y el mundo académico para brindar apoyo a la investigación y la recopilación de datos que aborden las necesidades de las personas con un estatus de residencia irregular o precario, así como la migración y las políticas relacionadas que afecten a las personas en situación irregular.

Fomentando la responsabilidad legal y la acción política

PICUM aplica un enfoque integral para defender los derechos humanos de estas personas centrándose en las diferentes etapas del desarrollo y aplicación de las políticas. Mediante el monitoreo y la aportación de información sobre la evolución y aplicación de las políticas y la legislación a nivel mundial, de la UE, nacional y local, PICUM trabaja para garantizar un enfoque basado en los derechos, exigiendo responsabilidades a la UE y a los gobiernos, entre otros, poniendo cada vez más el foco en los litigios estratégicos.





Utilizando una comunicación dirigida al cambio

El trabajo de comunicación de PICUM tiene como objetivo aportar discursos sobre la migración que se centren en lo humano, y en cómo ayuda a las sociedades a crecer y prosperar. En paralelo, busca deconstruir los discursos de criminalización en torno a la migración irregular. El equipo de comunicación de PICUM tiene como objetivo fortalecer diversos canales de comunicación para promover la inclusión social en leyes, políticas y prácticas, y dar visibilidad a las experiencias y perspectivas de los miembros y las personas con experiencias vividas.

Comprometiéndonos con la sociedad civil y los movimientos sociales

Como única red de la sociedad civil europea centrada exclusivamente en la situación social de las personas con un estatus inseguro o precario, PICUM tiene una perspectiva única. Tanto en Europa como a nivel mundial, actúa como motor clave de evidencias y conocimientos sobre las personas migrantes en situación irregular para una amplia variedad de actores; desde otras organizaciones de la sociedad civil hasta instituciones y responsables políticos. PICUM refuerza la cooperación con los interlocutores sociales, así como con las redes y organizaciones de la UE que trabajan para promover los derechos sociales y la inclusión.

Apoyando a los miembros

Los miembros de PICUM han creado una amplia red comprometida con lograr un cambio social a través de la investigación, las aportaciones a la elaboración de políticas, la comunicación y el trabajo con las comunidades. Los miembros van desde organizaciones comunitarias locales dirigidas por personas migrantes y proveedores de servicios locales hasta redes internacionales, e incluyen sindicatos y organizaciones religiosas. PICUM se esfuerza por dar una mayor visibilidad al trabajo y las perspectivas de sus miembros, y facilita su participación en los procesos políticos pertinentes, incluida la implementación de iniciativas políticas y la financiación de la UE, mediante la elaboración conjunta de análisis, evaluaciones y recomendaciones políticas y la identificación de buenas prácticas.

Mediante la participación, la autoorganización y la representación

PICUM considera que las personas que han estado en situación irregular deben estar en el centro de los esfuerzos para promover sus derechos. PICUM busca garantizar su participación en todas las áreas de acción, entre otras, la incidencia, la comunicación, la investigación y el apoyo a los miembros. Además, ofrece un espacio a sus miembros, a la Secretaría y a la junta directiva para aprender y reflexionar sobre cómo lograr en la práctica una participación significativa que no sea extractiva ni reproduzca dinámicas de poder perjudiciales. Nuestro objetivo es integrar una participación significativa en todas las dimensiones de nuestro trabajo, incluidas sus estructuras de gobernanza.

Incorporando la interseccionalidad

PICUM se basa en los principios y valores de la justicia social, el antirracismo y la igualdad interseccional. Para reforzar nuestro enfoque interseccional y garantizar una mayor inclusión en todas las áreas de nuestro trabajo, PICUM reconoce la necesidad de integrar de forma sistemática la edad, la identidad de género, la racialización y la discapacidad. Asimismo, busca fortalecer las alianzas con otros movimientos de derechos humanos y de distintos sectores (por ejemplo, antirracismo, discapacidad, derechos de la infancia, derechos de las personas trabajadoras) para hacer frente a la exclusión estructural.







1

Objetivo 1: Resistencia y reparación

Combatir la elaboración de políticas migratorias perjudiciales movilizándonos contra la detención migratoria, garantizando el acceso a los derechos, la justicia y la rendición de cuentas.

Las políticas migratorias son cada vez más restrictivas e imponen una violencia estructural a través de la detención, la deportación y el acceso limitado a vías legales de migración y a permisos de residencia seguros. Las personas indocumentadas y quienes les brindan apoyo se enfrentan cada vez más a amenazas por la aplicación punitiva de las leyes, la instrumentalización de los servicios básicos y la criminalización de la solidaridad. En conjunto, estas medidas afianzan la exclusión, la inseguridad y la vulneración generalizada de derechos. PICUM trabajará para combatir estas medidas perjudiciales y defender los derechos, garantizar la rendición de cuentas y construir sistemas migratorios justos.

1.1 Promover alternativas comunitarias basadas en derechos frente al control migratorio

Las políticas migratorias general a menudo precariedad al restringir el acceso a los permisos de residencia y trabajo, e imponen castigo a través de la detención y la deportación. Defendemos sistemas justos basados en los derechos, enraizados en las comunidades y diseñados para evitar que las personas queden en situación irregular.

Outcomes:

- Ampliación de la base de evidencias sobre los daños que causan las políticas de control migratorio de la UE - entre otras, la detención, la deportación y el uso de perfiles raciales - a las personas indocumentadas, junto con una mayor coordinación con los miembros para supervisar la implementación de las políticas, identificar las violaciones de los derechos fundamentales y exigir responsabilidades políticas y legales.
- Un mayor reconocimiento entre los/as responsables políticos de que el retorno no es la única opción para las personas migrantes indocumentadas, así como un mayor respaldo y visibilidad de las diferentes alternativas para la resolución de casos, incluidos los permisos de residencia más allá del marco de protección internacional, tanto a nivel nacional como de la UE.
- Un mayor apoyo de las múltiples partes interesadas a nivel europeo y nacional para poner fin a la privación de libertad en el contexto de la migración y promover soluciones comunitarias que prevean salvaguardias y procedimientos justos.
- Una mayor sensibilización y uso de los sistemas de rendición de cuentas a nivel nacional y de la UE para garantizar que la financiación de la UE no contribuya a violaciones de los derechos fundamentales, así como una mayor exposición de los proyectos y programas que ponen en peligro los derechos de las personas migrantes.
- Fortalecimiento de las iniciativas para contrarrestar la securitización y el control de la migración, incluyendo la evaluación del uso de herramientas tecnológicas y digitales en la aplicación de políticas, así como la promoción de enfoques que eviten presentar la migración como una amenaza para la seguridad.

Por **«detención migratoria»** se entiende la privación de libertad por motivos relacionados con el estatus migratorio de una persona.

La **«deportación»** se refiere a cualquier proceso que tenga por objeto expulsar a nacionales de terceros países que se encuentran en situación irregular en el territorio de un país. El término «deportación» refleja con mayor precisión que el término «retorno» el carácter coercitivo de estas medidas, especialmente en contextos en los que las personas no tienen acceso a la regularización o a permisos regulares, se ven privadas de su libertad o son expulsadas a la fuerza.

Las **«políticas de control migratorio»** se refieren a las leyes y prácticas utilizadas para identificar, controlar y expulsar a las personas que carecen de un permiso de residencia legal. A menudo implican la detención y la deportación. Además, limitan el acceso a los derechos, la seguridad y a los servicios básicos.

1.2 Proteger los servicios básicos de las obligaciones de control migratorio

Las personas indocumentadas y quienes les brindan apoyo se enfrentan cada vez más a un entorno hostil en el que el acceso a los servicios esenciales se ve mermado por medidas orientadas a la detección para ejercer el control migratorio. Pedimos que se ponga fin a la obligación de comunicar los datos personales de las personas migrantes en situación irregular a las autoridades de inmigración por parte de instituciones públicas, servicios, empleadores/as y particulares.

Resultados:

- Ampliación de la base de evidencias sobre las medidas de entorno hostil, incluidas las obligaciones de notificación impuestas a las autoridades públicas y los proveedores de servicios (por ejemplo, en materia de salud, educación, vivienda y servicios sociales), y su impacto en los derechos y el bienestar de las personas indocumentadas y las comunidades racializadas.
- Fortalecimiento de las alianzas intersectoriales con organismos profesionales, sindicatos y actores de la sociedad civil para combatir el control migratorio a través de los servicios.
- Mayor capacidad de los miembros y socios para identificar, supervisar y responder a la instrumentalización de los servicios a nivel nacional y local, entre otros, aprovechando las normas de protección de datos y las acciones legales cuando corresponda.
- Refuerzo de las salvaguardas para garantizar que el acceso a los servicios esenciales se desarrolle en entornos seguros, mediante una protección de datos sólida y la prohibición explícita de dar información con fines migratorios.

Las «obligaciones de denuncia» se refieren a las leyes o políticas que exigen a las autoridades públicas y a proveedores de servicios como el personal sanitario y de servicios sociales, docentes e inspectores/as de trabajo, denunciar a las personas en situación irregular a las autoridades públicas responsables del control migratorio, entre ellas a la policía, la guardia fronteriza y el personal de las oficinas de inmigración.

1.3 Acceso a la justicia y recursos efectivos contra las violaciones

Las personas migrantes en situación irregular que sufren malos tratos, incluidas las víctimas de delitos y de violencia de género, se enfrentan a importantes obstáculos para acceder a la justicia, entre otros, las pocas vías para acceder a mecanismos de denuncia seguros, la falta de asistencia legal y el temor a las medidas de control migratorio. Exigimos el pleno acceso a la justicia, a la protección y a recursos efectivos para las personas migrantes en situación irregular, así como que se garantice su protección frente a daños, tanto en la legislación como en la práctica.

Resultados:

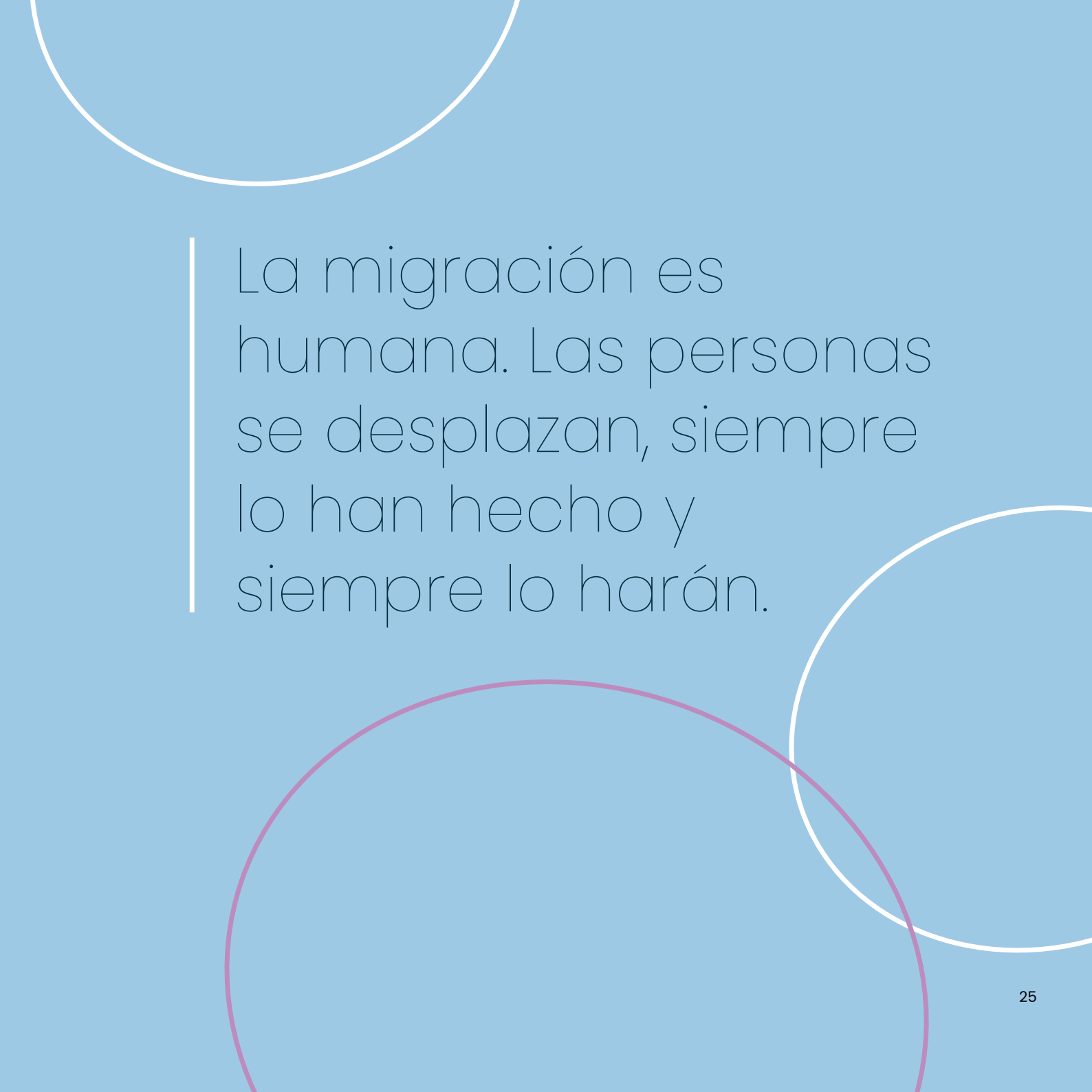
- Ampliación de la base de evidencias sobre el acceso a la justicia, la protección y los recursos efectivos para las personas indocumentadas, incluyendo las prácticas que fomentan la denuncia y facilitan el acceso a servicios integrales, así como las experiencias de las personas migrantes en situación irregular en los sistemas de justicia penal y civil.
- Mejora en la aplicación de los marcos jurídicos de la UE que garantizan el acceso a la justicia a las víctimas de delitos indocumentadas, incluida la violencia de género, y que no menoscaban sus derechos.
- Mayor capacidad y empoderamiento de los miembros para facilitar el acceso a la justicia mediante acompañamiento especializado, intercambio y herramientas.
- Mitigación de los impactos negativos de las medidas de la UE contra la trata de seres humanos que resultan perjudiciales para las personas migrantes indocumentadas, entre otros, mejorando el acceso a los permisos de residencia y el establecimiento de mecanismos para la denuncia segura de abusos y explotación, así como para la obtención de reparación y compensación.

1.4 Lucha contra la criminalización de la migración y la solidaridad

La criminalización de la solidaridad se enmarca en un proceso más amplio de criminalización de la migración. Ambas derivan de políticas restrictivas que hacen que el cruce de fronteras sea inseguro y fomentan la hostilidad hacia las personas que se considera que han entrado o residen de forma irregular. Estas cuestiones deben abordarse conjuntamente como parte del mismo marco político perjudicial y excluyente.

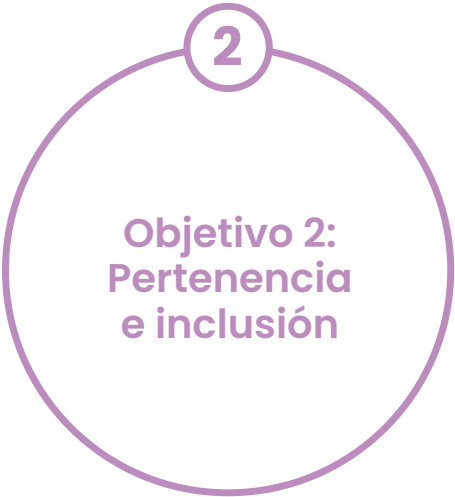
Resultados:

- Ampliación de la base de evidencias y refuerzo del mensaje sobre el impacto de las políticas de la UE en materia de prevención de la delincuencia y seguridad, y de las políticas de lucha contra el tráfico ilícito, en las comunidades migrantes y en quienes les brindan apoyo.
- Refuerzo de las salvaguardas que garanticen que las personas migrantes, quienes actúan en solidaridad con ellas y las proveedoras de servicios no sean criminalizadas en virtud de las políticas y la legislación contra el tráfico ilícito a nivel de la UE y nacional.
- Continua visibilidad mediática de la criminalización de las personas migrantes y de quienes actúan en solidaridad con ellas, fomentando el apoyo de la sociedad a la despenalización y al derecho a prestar asistencia, junto con referencias a sus causas estructurales, como la falta de vías legales y seguras que conducen a sanciones en virtud de la legislación contra el tráfico ilícito



La migración es humana. Las personas se desplazan, siempre lo han hecho y siempre lo harán.





2

Objetivo 2: Pertenencia e inclusión

Promover la inclusión mediante soluciones prácticas y un acceso efectivo a los derechos sociales y laborales, políticas contra la pobreza y servicios bien financiados.

Los millones de personas indocumentadas que viven y trabajan en Europa forman parte de la sociedad: establecen relaciones, crean vínculos y contribuyen a la vida de la comunidad de muchas maneras. Sin embargo, debido a su situación migratoria, experimentan diversas formas de exclusión. También se enfrentan a barreras adicionales cuando su estatus de residencia se suma a otras formas de discriminación por motivos de género, discapacidad, origen racial o étnico, religión o creencias, edad y/u orientación sexual. El trabajo de PICUM en materia de pertenencia e inclusión tiene por objeto garantizar el acceso de las personas migrantes indocumentadas a servicios bien financiados, a la inclusión social y a políticas de lucha contra la pobreza, así como defender sus derechos sociales y laborales. También promovemos soluciones para abordar la situación migratoria irregular, como medidas de regularización bien diseñadas, vías legales de migración y el acceso a permisos seguros.

2.1 Promover el acceso a permisos de residencia seguros, la regularización y a vías legales de migración

La regularización, el acceso a un permiso de residencia seguro y la disponibilidad de una serie de motivos para permanecer y migrar son aspectos fundamentales de una gestión migratoria justa y eficaz. Sin embargo, a menudo los gobiernos no priorizan estas opciones o las diseñan de manera que dificultan el acceso de las personas a un permiso de residencia seguro o la posibilidad de conservarlo. Este es el caso de los niños, niñas y jóvenes en situación irregular que están pasando a la edad adulta y probablemente también lo será para quienes dejaron Ucrania una vez que expire su permiso de protección temporal. Nuestro trabajo sobre la regularización y el establecimiento de vías legales de migración prioriza políticas justas, eficaces y centradas en las personas, y aborda las preocupaciones inmediatas de las personas con un estatus de residencia precario, al tiempo que contribuye al diseño de políticas que limiten la precariedad en el futuro.

Resultados:

- Un apoyo más amplio y coherente de las múltiples partes interesadas a la regularización como instrumento político fundamental, con los miembros y socios de PICUM defendiendo medidas de regularización justas, eficaces y centradas en las personas, así como vías legales de migración.
- Ampliación de la base de evidencias sobre las medidas de regularización, las vías legales por distintos motivos y el acceso a un estatus de residencia seguro, así como sobre los avances pertinentes a nivel europeo y nacional en estos ámbitos.
- Mejor comprensión de las barreras prácticas para acceder a los permisos y de la experiencia de las personas con las medidas de regularización gracias a la participación directa de migrantes en situación irregular en el trabajo de PICUM.
- Las campañas de regularización impulsadas por los miembros de PICUM y las organizaciones lideradas por personas migrantes se nutren del intercambio de conocimientos, el fortalecimiento de capacidades y las lecciones aprendidas en diferentes contextos.

2.2 Promover los derechos de los trabajadores y trabajadoras, mejorar las condiciones laborales y desarrollar vías para una migración laboral digna

Ser un trabajador o trabajadora migrante en situación precaria a menudo implica no cobrar el salario mínimo, trabajar en malas condiciones y estar expuesto a situaciones de riesgo. Cuando estas personas intentan defender sus derechos, se enfrentan a menudo al riesgo de la detención migratoria y la deportación. El trabajo de PICUM en el ámbito laboral se centra en mejorar el acceso a los derechos de estas personas, apoyar vías de migración laboral que proporcionen permisos dignos y promuevan la inclusión social, y erradicar la explotación en el lugar de trabajo.

Resultados:

- Refuerzo de la base de evidencias sobre el acceso a los derechos laborales de las personas indocumentadas o con estatus precario.
- Mejora del acceso a los derechos laborales y a las vías de recurso, entre otros, mediante un mayor desarrollo de los mecanismos de denuncia a nivel de la UE y nacional/local.
- Aumento y mejora de las vías de acceso a un empleo regular y a permisos de trabajo que reduzcan la dependencia de los/as empleadores/as y se basen en un enfoque menos utilitarista hacia los trabajadores y trabajadoras migrantes.
- Acciones colectivas más sólidas, con la participación de sindicatos y coaliciones intersectoriales, incluidas las personas trabajadoras migrantes, para mejorar el acceso a condiciones laborales justas para los trabajadores y trabajadoras en situación irregular.
- Mayor capacidad de los miembros de PICUM para apoyar a las personas activistas y trabajadoras migrantes y brindarles asistencia laboral basada en sus necesidades, incluyendo la mediación y la presentación de denuncias en caso de violaciones de los derechos laborales.

La «regularización» se refiere a cualquier proceso o procedimiento mediante el cual una persona en situación irregular puede obtener un permiso de residencia de una autoridad gubernamental competente que autoriza su estancia en el país en el que reside. La persona inicia estos trámites desde el país, a diferencia de los permisos de residencia y trabajo que deben solicitarse desde fuera del país.

2.3 Acceso a los servicios básicos

Las personas migrantes en situación irregular se enfrentan a barreras sistémicas para acceder a servicios básicos como la sanidad, la educación, la vivienda y la protección social, a menudo debido a políticas discriminatorias y a la amenaza de las medidas de control migratorio. Exigimos un acceso igualitario a estos servicios para todas las personas, con independencia de su estatus de residencia, así como políticas que garanticen el ejercicio de los derechos sociales en la práctica

Resultados:

- Ampliación de los conocimientos y la base de evidencias sobre las barreras para acceder a los servicios básicos y a la vivienda, y sobre las estrategias utilizadas a nivel local para defender dicho acceso en un entorno hostil.
- Mayor experiencia y capacidad para apoyar estrategias legales que defiendan y promuevan el acceso a los servicios para las personas migrantes en situación irregular.
- Fortalecimiento de la capacidad de miembros y aliados, entre otros, mediante asociaciones con organismos profesionales (por ejemplo, sindicatos, profesionales de la salud, docentes) y con movimientos y sectores de justicia social (por ejemplo, en materia de derechos de las personas con discapacidad, de la infancia, de antirracismo y de derechos laborales), para defender el acceso igualitario a los servicios.
- Mayor compromiso político y jurídico con el acceso a los servicios, independientemente del estatus de residencia.

2.4 Inclusión social y lucha contra la pobreza

Las personas migrantes en situación irregular se enfrentan a un alto riesgo de pobreza. Sin embargo, están en gran medida excluidas de las políticas o iniciativas de inclusión social y lucha contra la pobreza. Exigimos estrategias inclusivas basadas en las necesidades que aborden la pobreza independientemente del estatus de residencia y dismantelen las exclusiones estructurales a las que se enfrentan estas personas.

Resultados:

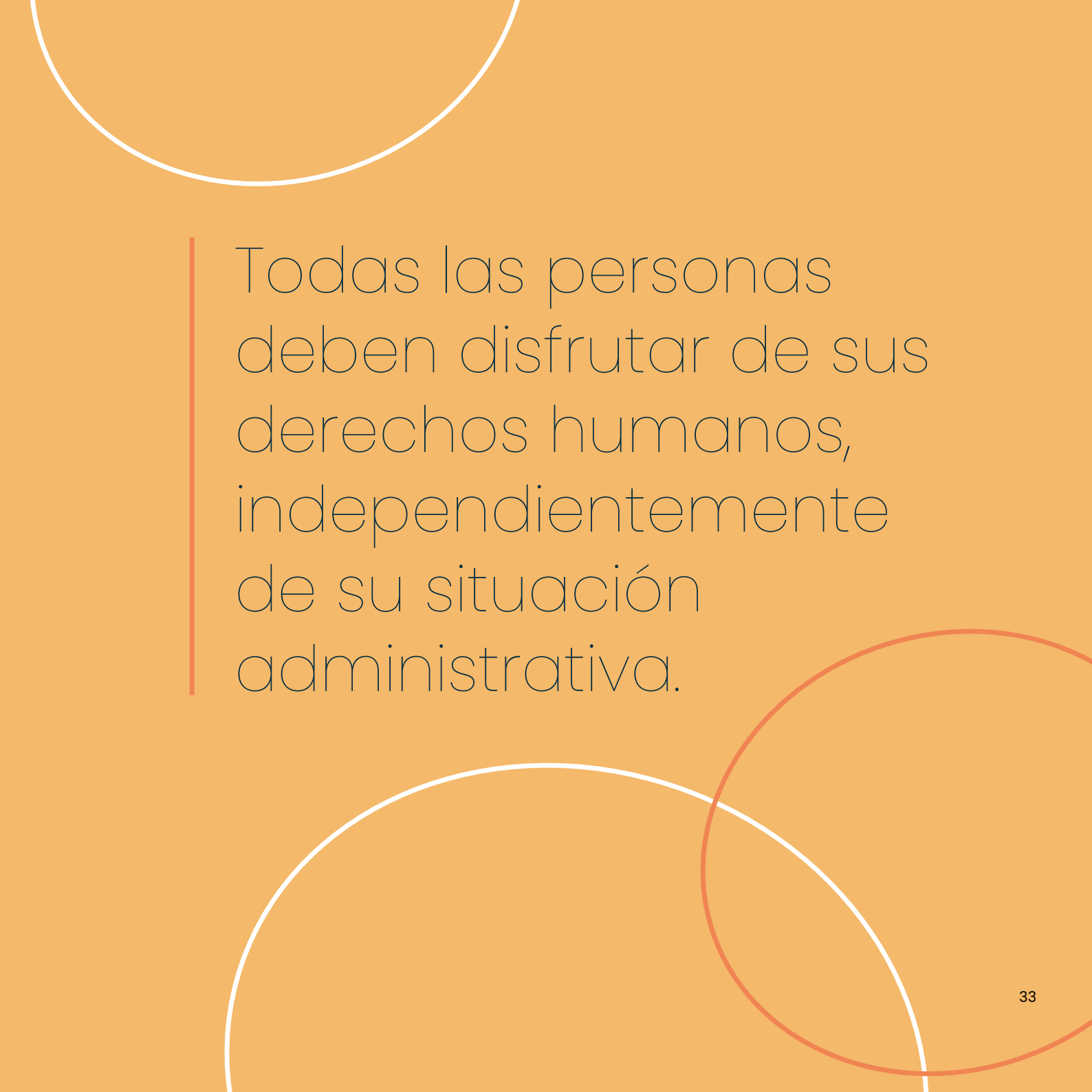
- Mayor reconocimiento de la relación entre las políticas migratorias, el estatus de residencia y la pobreza, dando lugar a políticas de inclusión social basadas en las necesidades y de lucha contra la pobreza dirigidas a todas las personas que experimentan pobreza, independientemente de su estatus de residencia.
- Fortalecimiento de la capacidad de miembros y aliados para promover enfoques inclusivos, intersectoriales y de lucha contra la pobreza que reflejen las realidades de las personas migrantes en situación irregular.
- Ampliación de la base de evidencias sobre la relación entre las políticas migratorias y el riesgo de las personas de caer en la pobreza.
- Alianzas más amplias con movimientos y sectores (por ejemplo, en materia de antirracismo, discapacidad, derechos de la infancia, derechos laborales) para desafiar la exclusión estructural y promover la inclusión sistémica.

2.5 Financiación inclusiva y accesible de la UE para brindar apoyo a las personas indocumentadas

Las personas migrantes en situación irregular suelen estar excluidas de facto o formalmente del apoyo económico de la UE destinado a medidas de inclusión social e integración. Solicitamos un presupuesto de la UE que sea verdaderamente inclusivo y accesible, tanto en su diseño como en su aplicación, que permita a quienes están en mejor posición para brindar apoyo disponer de los recursos necesarios para llegar a todos los miembros de la sociedad.

Resultados:

- Mayor capacidad de los miembros y socios para influir en el diseño del próximo presupuesto a largo plazo de la UE, garantizando recursos adecuados y accesibles para la inclusión social, la lucha contra la pobreza y el acceso a los servicios y que incluya a los/menores en situación irregular y a sus familias.
- Mayor capacidad de los miembros y socios para participar en la programación, el seguimiento y la ejecución de los fondos de la UE para la inclusión social y la migración a nivel nacional.
- Ampliación de la evidencia cualitativa y cuantitativa sobre el acceso de la sociedad civil a la financiación de la UE para brindar apoyo al acceso de las personas migrantes en situación irregular a los servicios de inclusión social y lucha contra la pobreza.
- Mayor reconocimiento de las necesidades de inclusión y acceso a los servicios de estas personas en la financiación de la UE, tanto a nivel nacional como de la UE.



Todas las personas
deben disfrutar de sus
derechos humanos,
independientemente
de su situación
administrativa.





3

Objetivo 3: Resiliencia y participación

Fortalecer la red y empoderar a los miembros y a las personas indocumentadas para que contribuyan a un debate más informado.

Existe una tendencia cada vez mayor a limitar el espacio de la sociedad civil para abordar y defender los derechos humanos de las personas migrantes. Los discursos hostiles y la desinformación sobre la migración y los derechos humanos están prevaleciendo en los discursos políticos y la opinión pública. PICUM y sus miembros creen que el fortalecimiento de la red y el empoderamiento de las personas indocumentadas pueden contribuir a un debate más informado.

PICUM fomentará la resiliencia y participación de sus miembros y de la red apoyando y visibilizando experiencias vividas e informadas, así como los llamamientos al cambio. También lo hará aumentando la participación de las personas indocumentadas en todo el trabajo de PICUM. Asimismo, mejoraremos nuestro compromiso con los miembros, entre otros, mediante el apoyo directo y trabajando para garantizar que las organizaciones de la sociedad civil tengan un mayor acceso a la financiación.

3.1 Fortalecer la voz de PICUM

Contar con una voz sólida y una comunicación eficaz resulta fundamental para avanzar en nuestra misión e influir en los discursos públicos y políticos en materia de migración. Trabajaremos para promover discursos positivos sobre la migración y las personas indocumentadas, fortalecer nuestra respuesta ante los rápidos cambios y proteger nuestra reputación en contextos hostiles.

Resultados:

- Mayor conciencia de la necesidad de medidas de inclusión social para las personas migrantes en situación irregular, a través de una mayor cobertura mediática, de un aumento del número de seguidores en las redes sociales, así como del número de lectores de la newsletter.
- Refuerzo de la capacidad de la Secretaría para comunicar y dar respuesta a cuestiones relacionadas con la migración y a acontecimientos en tiempo real que afectan a estas personas, así como de la capacidad para gestionar la información negativa en los medios.
- Mayor capacidad de los miembros para desmentir los discursos hostiles y promover narrativas positivas sobre la migración y las personas indocumentadas.

El término **«espacio cívico»** se refiere a los entornos físicos y digitales en los que la sociedad civil, compuesta por individuos y organizaciones, puede reunirse libremente, expresarse, acceder a la información y actuar en asuntos de interés público. Un espacio cívico abierto, libre de censura, amenazas y represión, es fundamental para defender los derechos y la dignidad de las personas migrantes en situación irregular. Las decisiones sobre la asignación de recursos pueden afectar al espacio de la sociedad civil y a su capacidad para participar y responder.

3.2 Proteger el espacio cívico

Las organizaciones de la sociedad civil se enfrentan cada vez más a presiones administrativas y financieras, así como a acoso y ataques relacionados con su labor en materia de derechos humanos. La construcción de coaliciones más sólidas, la acción colectiva y la formulación de políticas inclusivas son fundamentales para resistir la criminalización, proteger el espacio cívico y brindar apoyo a las organizaciones que trabajan en solidaridad con las personas migrantes.

Resultados:

- Una movilización y creación de coaliciones más sólidas y coordinadas que protejan de manera efectiva a las personas migrantes, a quienes defienden sus derechos y a las organizaciones de la sociedad civil frente a la criminalización y otras formas de acoso, junto con un mayor reconocimiento de la sociedad civil como actor democrático clave en la UE.
- Reducción del impacto de los discursos que amenazan la reputación de PICUM, sus miembros y el sector de la sociedad civil en general relacionados con las leyes contra la incidencia política y de «agentes extranjeros», evitando la estigmatización e intimidación de las organizaciones que trabajan en solidaridad con las personas migrantes.
- Consultas sistemáticas y significativas a la sociedad civil y a las comunidades afectadas en todas las etapas de la elaboración de políticas, con una mayor inclusión de quienes tienen experiencia en los procesos relevantes de gobernanza, políticas sociales, empleo y migratorios.
- Mayor capacidad de PICUM y sus miembros para identificar, aprovechar y gestionar oportunidades de financiación que garanticen la sostenibilidad de su trabajo ante la creciente incertidumbre en torno a los fondos destinados a las organizaciones de la sociedad civil que brindan apoyo a estas personas.

3.3 Fomentar una cultura de trabajo participativa e inclusiva

Aumentar la representación y la participación significativas de las personas que han vivido en situación de precariedad o inseguridad es un objetivo clave en todas las políticas, investigaciones, membresías y comunicaciones relacionadas con el trabajo de PICUM. El objetivo de PICUM es integrar la participación significativa de las personas que han vivido en situación de precariedad e inseguridad en todas las dimensiones de nuestro trabajo.

Resultados:

- Las actividades de monitoreo, evaluación y planificación estratégica de PICUM se basan en la información proporcionada por sus miembros y en las opiniones de las personas con experiencia en situaciones de precariedad o inseguridad.
- Los canales de comunicación de PICUM incluyen contribuciones periódicas de personas con experiencias vividas y de activistas.
- Los miembros están mejor preparados para brindar apoyo a las organizaciones dirigidas por personas migrantes en la defensa de sus derechos.
- Mayor uso y comprensión de enfoques participativos orientados a la acción, incluida la investigación de acción participativa (IAP) en la que participan migrantes en situación irregular y organizaciones que defienden sus derechos en el marco del trabajo de PICUM.

3.4 Sistematizar y poner en común el aprendizaje y la experiencia en todo el movimiento

PICUM sistematizará los esfuerzos de aprendizaje dentro de la Secretaría, entre sus miembros y con los socios para contribuir al fortalecimiento del sector en general. Se desarrollará aún más la experiencia en prioridades transversales clave, como la interseccionalidad, las estrategias legales y la digitalización.

Resultados:

- Mayor capacidad de PICUM y sus miembros para integrar de manera coherente la edad, la discapacidad, la identidad de género y la racialización en todas las áreas de trabajo.
- Mayor experiencia sobre los daños y riesgos de las tecnologías digitales y la digitalización del control migratorio para las poblaciones migrantes y las comunidades racializadas.
- Mayor disponibilidad de herramientas legales, experiencia y conocimientos para apoyar casos jurídicos individuales o colectivos con un posible impacto estratégico más amplio sobre los derechos de las personas indocumentadas.
- Una red mejor preparada para considerar y apoyar el trabajo jurídico estratégico mediante el desarrollo de experiencia a nivel legal y de alianzas, con el fin de armonizar estrategias y dar respuesta a los nuevos desafíos relacionados con las necesidades de las personas migrantes en situación irregular.

Proceso de desarrollo y consulta de la estrategia

Este plan estratégico ha sido elaborado conjuntamente con el personal, la junta directiva y los miembros y socios de PICUM. Tras un retiro del personal y la junta directiva que dio inicio al proceso, los miembros de PICUM aportaron sus comentarios sobre las principales orientaciones estratégicas mediante sesiones específicas en la Asamblea General, consultas virtuales y un grupo de dirección que supervisó todo el proceso de desarrollo de la estrategia.

Una consultora estratégica proporcionó orientación y dirigió el diseño de la metodología y el análisis de las aportaciones recibidas. Las orientaciones estratégicas se completaron con los comentarios de diferentes partes interesadas y evaluaciones externas que proporcionaron información clave sobre el alcance real y el impacto del trabajo de PICUM.

La cocreación del contenido de la estrategia junto con miembros y expertos/as clave contribuyó a definir las futuras orientaciones del trabajo de PICUM basándose en una evaluación de nuestro trabajo y posicionamiento, nuestras fortalezas y logros, así como en la oportunidad y necesidad de nuevos enfoques para hacer frente, de forma colectiva, a un entorno político cada vez más desafiante y hostil.



© PICUM, 2025

Fotos:

Page 18: Muhamad Iqbal Akbar, Unsplash

Page 26: Dario Valenzuela, Unsplash

Page 34: Taylor Turtle, Unsplash

Diseño:

www.chocolatejesus.be

Traducción:

Lucía López Castro

Esta publicación ha sido posible
gracias al amable apoyo de:



Financiado por la Unión Europea. Sin embargo, las ideas y opiniones aquí expresadas pertenecen a los autores y no reflejan necesariamente aquellas de la Unión Europea o del Programa Europeo de Empleo e Innovación Social "EaSI (2021-2027)". Ni la Unión Europea ni la entidad de concesión de subvenciones pueden ser consideradas responsables por ellas.

Rue du Congrès / Congresstraat 37-41
1000 Brussels
Belgium
Tel: +32 2 883 68 12
info@picum.org
www.picum.org



PICUM